



ACTA CONCEJO DE LA MORA 22/11/2014.

LA CABRERA

1. Comunicar conclusiones sobre la nueva aplicación del CES

El nuevo CES (Integral ces) está parado. Es una plataforma de código abierto para la gestión de monedas sociales. El Ces en el que está inscrita la Mora informa que va a cambiar a otro software en 2014 pero todavía no lo ha hecho. Tiene una cláusula que dice que el 10% de los intercambios es para ellos. Lo cobran en moras, pero el cálculo parece poco riguroso. Pablo se va a encargar de mirar los cobros. Hay otro software, Community forge al que se podría cambiar, con el apoyo de gente de Madrid que lo conoce. Para cambiar de plataforma hay que esperar, el cambio tiene que ser claramente ventajoso

2. Resolución conflicto usuarios

Uno de los usuarios implicados en el conflicto está fuera del país, se esperará a que regrese.

3. Comunicar valoración sobre participación en monedas sociales

Finalmente no se asistió al encuentro (era en Valencia). Los precios eran muy altos y no admitían el pago en moneda social

4. Traspaso de moras de la mora a la prosumora.

En este momento la prosumora está en números negativos. Carmelo Propuso en otra asamblea que la mora financiase proyectos, o que diera crédito. Se condiciona la cesión a que haya más información sobre el tema: qué cantidad habría que traspasar, en qué condiciones, en fin que se presente por escrito algo tipo “memoria” con las transacciones de la prosumora

5. Explicaciones sobre la organización de la mora y prosumora.

La Prosumora es una asociación (con estatutos, nif, cuenta bancaria...) legalmente constituida que es una usuaria más de la comunidad de intercambio, que surgió para dinamizar la mora y para proveer a la comunidad de productos básicos de alimentación. Tiene un local cedido por un año (renovable) por el ayuntamiento de la Cabrera con la condición de que no puede haber lucro. Por ahora funciona como mercadillo semanal, con un mínimo en moras del 10% en vez del 50% de la comunidad de la mora (aunque habitualmente se acepta al menos el 50%). Para ser proveedor se valoran cuatro requisitos: producto local, pago en moras, ecológico y tipo de empleo. La Prosumora se queda un 10% del valor de los intercambios para gastos del local y para establecer un fondo de reserva (apoyo a productores y usuarios). Los pedidos se pagan por anticipado

COMUNIDAD DE INTERCAMBIO SIERRA NORTE “LA MORA”

y se recogen los productos en el local. Para ser proveedor se valoran cuatro requisitos: producto local, pago en moras, ecológico y tipo de empleo.

Se acuerda que se intente anunciar en el orden del día de los concejos de la mora los temas que se van a tratar. Sólo se aprobarán decisiones referentes a la misma si están en el orden del día. También es posible tomar una decisión sobre un tema que no estaba en el orden del día, pero entonces la resolución se considera provisional hasta que se publique en el acta y se convoque el siguiente concejo. Si antes del siguiente concejo alguien protesta, se incluirá el punto en el orden del día para ser debatido.

6. Cómo conectarse con los usuarios y 7. Ideas para animar la comunidad.

La comunidad tiene unos 400 usuarios, no todos son activos (de hecho algunos sólo pagan el impuesto trimestral) y no se sabe qué hacer para aumentar los intercambios.

Ideas:

- comunicar que existe la opción de cambio de moneda (euros a moras) para poder comprar y no “endeudarse”
- actualizar la base de datos de usuarios
- recordar a los usuarios que en la web hay vídeos explicativos sobre la Mora y el CES
- reestructuración de correos (se vuelve a gmail y se cierra la cuenta de bdt). También se cierra el perfil de facebook (no la página). La lista de correos de administración interna pasa a administración
- grupo de whatsapp: se propone usarlo lo imprescindible, y las conversaciones de dos personas pasarlas a privado.
- se propone añadir en la página web una pestaña de iniciativas afines, como “sierra norte recicla” o “sierra car”.

Próximo concejo: 24 de enero a las 17,30 en el mismo lugar (centro de Humanidades de La Cabrera)